

ACUERDO DE ACREDITACION N° 5

Carrera de Ingeniería en Construcción Universidad Central de Chile

En la 6.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 18 de diciembre de 2008, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de Evaluación para carreras de Ingeniería Base Tecnológica; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 6, de fecha 18 de diciembre de 2008 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia para su jornada diurna y el programa de prosecución de estudios dictado en jornada vespertina.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería con base Tecnológica autorizadas por la CNA.

3. Que con fecha 31 de Julio de 2008, el rector de la Universidad Central de Chile, Señor Luis Lucero Alday presentó la Solicitud de Incorporación al Proceso de Acreditación de la carrera, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Acredita CI.
4. Que con fecha 20 de Agosto de 2008, el presidente de la Junta Directiva Señor Ernesto Livacic Rojas, representante legal de la Universidad Central de Chile y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
5. Que con fecha 15, 16 y 17 de Octubre de 2008, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
6. Que con fecha 10 de Noviembre de 2008 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera para ambas jornadas, teniendo como parámetros de evaluación los criterios para carreras de Ingeniería Base Tecnológica y los propósitos declarados por la misma carrera.
7. Que con fecha 12 de noviembre de 2008, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que por comunicación del 28 de Noviembre de 2008, la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.

CONSIDERANDO

Que el resultado del proceso evaluativo de la carrera permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

La carrera presenta un Perfil de Egreso con cuatro ejes fundamentales a desarrollar con un fuerte componente tecnológico, claro, explícito y actualizado en los ámbitos disciplinarios y profesionales. Presenta clara consistencia con la misión institucional. El Perfil de Egreso es válido y conocido por la comunidad académica tanto para la jornada diurna como para la jornada vespertina de prosecución de estudios.

El Plan de estudios es consistente con el Perfil de Egreso y las Estrategias Pedagógicas. En referencia a las estrategias pedagógicas, se destaca la innovación en esta materia a través de la incorporación de mecanismos de apoyo para el aprendizaje de los alumnos. En estos mecanismos de apoyo se aprecia el compromiso de la Universidad, de la Facultad y de la Escuela.

Se aprecia lo significativo de los cambios incorporados en la normativa de titulación los que se espera que impacten positivamente en las tasas de titulación.

Se aprecia un alto grado de vinculación con el medio empresarial, lo que impacta positivamente en la formación de los Ingenieros Constructores de la Universidad Central de Chile.

En términos de prestación de servicios, se aprecia el desarrollo, validación y buen posicionamiento en el mercado del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Universidad Central de Chile, LEMUC, en el cual participan los académicos y alumnos de la carrera.

El Plan de Estudios como asimismo los métodos pedagógicos utilizados en la docencia, se potencian dada las características profesionales de los docentes y la experiencia laboral de los estudiantes en el Programa de Prosecución de Estudios.

Debilidades

Se evidencia la necesidad de reforzar la difusión externa del Perfil de Egreso de la carrera.

Aún no se formalizan procedimientos para obtener la opinión de egresados y empleadores de estos egresados, en relación a la formulación del Perfil de Egreso de la carrera.

Debe implementarse formalmente un mecanismo para la revisión periódica del Perfil.

No se ha formalizado un sistema de seguimiento del progreso de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que no se hace un análisis sistemático de las causas de deserción.

Es necesario evaluar con detalle la efectividad de la aplicación de los mecanismos de apoyo al aprendizaje de los alumnos en el ciclo Ciencias Básicas, en referencia al nivel de complejidad y rigurosidad necesario v/s exigido, para estas materias.

En relación a la investigación aplicada, esta aún presenta un desarrollo incipiente.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La estructura organizacional, administrativa y financiera, permite el desarrollo adecuado de la carrera por cuanto se aprecia un cuerpo directivo eficiente y riguroso. Los reglamentos son claros y las atribuciones del cuerpo directivo están delimitadas y definidas. La coordinación del programa de prosecución de estudios se aprecia altamente eficiente.

Se destaca el buen nivel del equipo docente con que cuenta la Escuela, los cuales son académicos y profesionales de destacada y dilatada trayectoria en el sector; en su mayoría con estudios de post grado, lo que asegura una

formación de alto nivel tanto para el programa diurno como el Vespertino. Los académicos del área de Ciencias Básicas presentan además un alto grado de compromiso con los alumnos y con la Universidad. El actual equipo de docentes es adecuado para el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera en sus dos jornadas. Los académicos acceden a capacitación docente por norma de la Institución.

La carrera cuenta con equipamiento y recursos para la enseñanza de buen nivel y adecuados en cantidad y número: biblioteca, laboratorios, equipamiento computacional, entre otros. Presenta adecuados mecanismos de reposición y renovación de los equipos de laboratorio

Debilidades

Si bien los mecanismos de participación y comunicación de la comunidad académica están definidos en los Reglamentos, estos no se aplican metódicamente en la práctica.

Es evidente la sobrecarga académica de los profesores de jornada completa. Se estima que la carrera debe prestar atención al número de académicos de planta con que cuenta para el éxito de la implementación del modelo educativo declarado. Al respecto se estará a la espera de la entrada en régimen del decreto de carrera docente aprobado en julio 2008, de cuya implementación se deben evaluar los resultados.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La Carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile, cuenta con una clara declaración de sus propósitos. Sus metas y objetivos están claramente especificados en el perfil de egreso y son conocidos por la comunidad académica. Se aprecia con claridad en sus objetivos el contexto profesional, disciplinario y ocupacional. Los contenidos de las asignaturas están en concordancia con estos propósitos y en especial con el Perfil de Egreso los que a su vez son consistentes con la misión institucional.

Se aprecia que se dispone de un eficiente método de evaluación de propósitos declarados unido a éste un accionar mancomunado, participativo y coherente de directivos, docentes de planta y administrativos para el logro del perfil de egreso.

Los profesionales egresados de esta carrera han logrado un buen posicionamiento en función del reconocimiento de una sólida formación académica sumada a la capacidad de adaptación, liderazgo y toma de decisiones, todos elementos distintivos que dan consistencia al perfil de egreso de la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile.

Debilidades

En relación al Proceso de Autoevaluación, este no fue totalmente participativo. Los docentes de planta y de tiempo parcial de la carrera no participaron activamente. Este se desarrolló principalmente a cargo del director y coordinadores académicos de la carrera además de un buen nivel de participación de titulados y empleadores.

El Informe de Autoevaluación presenta una escasa socialización de las conclusiones del proceso apreciándose una participación relativa de los distintos estamentos, consecuentemente, fue poco conocido por la comunidad universitaria. El informe no necesariamente recoge las principales conclusiones del proceso de autoevaluación por lo que el plan de mejoras no es necesariamente realista.

La responsabilidad en el proceso de toma de decisiones y de la evaluación de los propósitos declarados de la carrera recae de manera exclusiva sobre la dirección de la Escuela, siendo este particular rasgo, un riesgo para la sustentabilidad futura de la carrera que afecta particularmente la consistencia interna, sumado a ello la evidente sobrecarga académica de los profesores de jornada completa, por lo que se debe perseverar en la implementación de mecanismos eficaces de participación y en organizar sus procesos de toma de decisiones en virtud de demostrar capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos declarados.

El Consejo de Acreditación de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile, impartida en la ciudad de Santiago en jornada diurna y prosecución de estudios jornada vespertina, por un plazo de dos años, que culmina el 18 de Diciembre de 2010.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Central de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto, se solicita a la carrera que continúe en su esfuerzo de mejoramiento realizando acciones concretas para superar las debilidades indicadas, especialmente en lo que se refiere a:

- Incorporar en el proceso de toma de decisiones la visión de los docentes de la carrera, validando de esta manera un proceso con un mayor grado de participación que asegure un avance sostenido en el cumplimiento de los propósitos declarados y que mejore la capacidad de autorregulación de la carrera.
- Mejorar la evaluación del logro de los objetivos de enseñanza aprendizaje para el ciclo de Ciencias Básicas.
- Incorporar académicos de jornada completa que permitan iniciar y sostener líneas de investigación y desarrollo en el área y como apoyo a la sobrecargada planta académica actual.
- Establecer una política formal de incorporación de egresados y empleadores en el proceso de revisión del Perfil de Egreso.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

FELISA CORDOVA GONZALEZ
Presidenta del Consejo de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.